

**ACTA SESION ORDINARIA N°162 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 15:35 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade. Los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Héctor Jaime Márquez Altamirano en modalidad teletrabajo; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695). También participan los funcionarios Sra. Javiera Vega Andrade (Directora Secplan), Sr. Rodrigo Castillo (Administrador Municipal).

Participa de la reunión la Srta. Natalia Torres, profesional de la Dimao, junto al Jefe de Operaciones de la Empresa Gestión Ambiente, Sr. Verdum Torres., de acuerdo a la invitación realizada por el Concejo para clarificar la situación del trato laboral, y despidos.

Sr. Verdum: se refiere a la situación de los cuatro trabajadores desvinculados, explica que fue por un tema de eficiencia laboral porque no cumplían con las exigencias mínimas que le pedía el supervisor, se les canceló todo lo pendiente. En cuanto al Sr. Devia pidió su renuncia, y fue un acuerdo consensuado por un tema de salud.

Srta. Torres: como ITO de la empresa clarifica que en su momento hubo acoso laboral por parte de un supervisor, el cual fue desvinculado, a pesar que realizaba un buen servicio.

Sr. Bórquez: plantea que es poco probable que la empresa tenga un excedente de trabajadores, y estaban con dotación completa, y si había 4 funcionarios de más la situación es extraña, le preocupa que la empresa esté con la dotación completa de trabajadores para que le sigan cumpliendo de acuerdo a la licitación que se adjudicaron por el corte de pasto, y no tener problemas en el verano como ha ocurrido en otras oportunidades.

Sr. Verdum: explica la situación que aconteció en el tema de los trabajadores, y están con toda la dotación, así que no habrá problemas en la función que realizan.

Sr. Vidal: lo que tiene que cumplir la empresa es lo que se solicitó en la licitación, la propuesta es que no se continúe con el acoso laboral, el municipio no fiscaliza a los trabajadores, y debe cumplirse lo que indica el contrato.

Sr. Muñoz: tenemos una buena relación con los trabajadores, y estamos preocupados por el trato a estos funcionarios, lo pertinente es que no existan problemas laborales entre la empresa y los trabajadores.

Sr. Tapia: es bueno que se cumpla con los trabajadores, y evitar las acusaciones a futuro, lo importante es una buena armonía laboral.

Sr. Alcalde: lo importante es que se aclaró la situación y es bueno, sin duda preocupa el despido de los trabajadores, pero se debe cumplir en lo laboral.

Sr. Verdum: están a disposición para clarificar cualquier duda laboral, y como siempre están como empresa cumpliendo en beneficio de la ciudad.

A continuación participa la Sra. Javiera Vega, Directora de la Secplan, quien a través del Memo N°169, remite antecedentes correspondientes a las propuestas de adjudicación para conocimiento, y consideración del Concejo Municipal. Se adjunta el informe de la Comisión Técnica para la recomendación de la adjudicación de la licitación "Conservación Caminos Rurales y Urbanos Sector Ten-Ten, La Chacra, Pablo Neruda", y "Construcción Pozo Profundo Gamboa, sectores La Montaña y La Antena". Explica cada licitación, y da a conocer diversos detalles técnicos y administrativos.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Informe de la Comisión Técnica, y se adjudica la licitación "Conservación Caminos Rurales y Urbanos Sector Ten-Ten, La Chacra, Pablo Neruda", al oferente Constructora CMST SPA, y la licitación "Construcción Pozo Profundo Gamboa, sectores La Montaña y La Antena", al oferente Sociedad Construcciones y Servicios Najjar Ltda.**

Sr. Vidal: se refiere a la situación de la calle Juan Sarrat, y cómo se avanza.

Sr. Márquez: en este mismo sentido consulta en relación a la calle del sector Bordemar.

Sra. Vega: son sectores que todavía se encuentran pendientes, el terreno donde se quería constituir la servidumbre de paso el propietario se negó a acceder porque iban a vender la propiedad, y se tiene que gestionar de nuevo. En cuanto al Bordemar Essal les informa que recepciona la obra en su totalidad y no por sectores, entonces tenemos tramos con algunos elementos pendientes, y un problema de un terreno entre O'Higgins con Magallanes que era una sucesión, y estaba en saneamiento el terreno, incluso con un recurso municipal comprometido para comprar, pero se encontraron con la situación que la señora no le pagó a la empresa el trámite del saneamiento, y se han perdido 2 años, estamos analizando con la DOM la determinación que se va a tomar para tener listo la documentación, y conversar con Essal para avanzar en el proyecto.

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°157.

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1.- Oficio N°131 del 28 de diciembre del 2020, a Sres. Concejales, citación sesión ordinaria el Concejo Municipal para el día 05 de enero de 2021.-

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Oficio N°4253/2020 de fecha 29 de diciembre del 2020, de Sra. Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, da respuesta a Oficio N°117, de fecha 10 de octubre de 2020 del Concejo municipal, informa sobre solicitud de que se continúe con el proceso de la instalación de la Planta de Revisión Técnica en la ciudad de Castro.-

Los señores Concejales solicitan copia del documento.

2.- Oficio N°003 del 08 de enero del 2021, de Directora Social Comunal, da respuesta al Concejo Municipal, respecto de la entrega de Ayudas Sociales con motivo de la situación actual de Pandemia, y la gestión que ha desempeñado dicha Dirección Social.

Se le entrega copia a cada Concejal.

3.- Ord. N°3/2021 de fecha 08 de enero del 2021, del Consultorio Jurídico de Castro-Chiloé, remite Informe Trimestral periodo Octubre a Diciembre de 2020, de conformidad a convenio suscrito con Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío – Bío.

Se le entrega copia a cada Concejal.

4.- Carta N°01/2020 de fecha 05 de enero de 2021, de Representantes del rubro Gastronómico de Castro, enviada al Sr. Gobernador Provincial de Chiloé, donde expresan su inquietud en torno al retroceso de la comuna de Castro a Fase 2, solicitan pueda convocar a la Autoridad Sanitaria, y otorgar una solución al problema presentado, consideran como Gremio que no pueden permitir que siga transcurriendo el tiempo, y que los únicos perjudicados económicamente sea su Agrupación por esta determinación.-

5.- Carta de la Agrupación de Artesanos de Castro, solicitan un espacio público para ferias estacionales de artesanos de temporada (verano), solicitan una reunión con el Concejo Municipal para tratar este tema.-

El Concejo **acuerda** oficiarles para comunicar que debido al Estado de Emergencia Sanitaria del país, y a la Fase de Cuarentena Comunal, no es posible acceder por el momento a lo solicitado, toda vez que el servicio público que autoriza, y tiene injerencia directa es la Autoridad Sanitaria.

6.- Memorándum N°01 de fecha 04 de Diciembre de 2020, de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización, adjunta solicitud de Patente de Alcohol, Restaurant Diurno y Nocturno, ubicado en calle San Martín N°626 de la ciudad de Castro, para aprobación del Concejo Municipal.-

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de Patente de Alcohol, Restaurant Diurno y Nocturno, ubicado en calle San Martín N°626 de la ciudad de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.**

#### **MOCIONES:**

Sr. Márquez: reflexiona en torno a las próximas elecciones, y desea el mayor de los éxitos a los Concejales que se repostulan para las futuras elecciones en el mes de abril próximo.

Sr. Vidal: ya se iniciará la campaña electoral, y habrá que trabajar fuerte en este nuevo proceso electoral, igualmente desea éxitos en las elecciones.

Sr. Tapia: agradece por las palabras de los Concejales, lo importante es una buena elección, y que sea sin inconvenientes ni descalificaciones, habrá muchos Concejales que se postulan.

Sr. Álvarez: se suma a los comentarios planteados, y expresa que se inscribió como Candidato a Constituyente para las elecciones, representando a Chiloé.

Sr. Alcalde: agradece por los comentarios, se ha tenido diferencias como en todas cosas pero en el tiempo se ha avanzado para que a la comuna de Castro le vaya bien, y progrese. En esta competencia electoral de Alcalde y Concejales debemos fortalecer la democracia; además, es un tremendo desafío el postular como Candidato a Constituyente, también desea éxitos en estos desafíos. Aprovecha la ocasión para presentar a la Srta. Camila Cárcamo, quien estará a cargo de la Dirección de Relaciones Públicas del Municipio, quien está contratada de planta en la Municipalidad producto del último concurso público.

Srta. Cárcamo: agradece al Alcalde y se presenta en el Concejo dando a conocer aspectos de su currículo como profesional, estará a cargo de diversas gestiones, y como siempre considera una relación óptima con el Cuerpo Colegiado.

Concluye la reunión a las 16:20 horas.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI  
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO  
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.